

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, ANIBAL PINTO 1189 – PARRAL DESAMU FONO 73 –2636129 departamento@saludparral.cl



PARRAL, 27 Nov 2017

ALEGRIA ORTEGA

MUNICIPALIDAD (S) Depto. de Salud

DECRETO EXENTO Nº 7.452

VISTOS:

- 1) D. F. L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto Nº 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento Nº 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula " Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 3753 de fecha 08 de Junio del 2017, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Javier Alegría Ortega.
- 6) Carta de Solicitud de Traspaso de Feriado Legal de funcionario **DORIS TRONCOSO CANCINO**
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N^{o} 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1) Que, el funcionario no podrá hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2017, por razones de buen funcionamiento del servicio.

DECRETO:

1.- TRASPÁSESE, para el año 2018, CINCO (05) días hábiles de Feriado Legal, correspondiente al año 2017, al funcionario que a continuación se indica:

DORIS TRONCOSO CANCINO Psicóloga

Anótese, refréndese y comuníquese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

Secretaria Municipal

JGF/pca <u>DISTRIBUCIÓN:</u>

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Carpeta Personal

3.- Archivo